

TERMINOS Y CONDICIONES DEL EXAMEN ÚNICO - 2022

La/el postulante se compromete a respetar los términos y condiciones establecidos en el presente:

Las/los postulantes al Examen Único (Resol. 1993/2015, RS-2022-1043-APN-MS RESOL-2022-145-APN-SCS#MS) garantizan la veracidad y exactitud de la información/datos informados, como de la autoría del examen, y se responsabilizan por la no difusión del contenido del examen, así como también de las imágenes por redes sociales u otras vías que vulneren la seguridad del mismo, siendo responsables civiles y penales por cualquier efecto que se desprenda de estas acciones.

La utilización y el ingreso por parte de las/os postulantes registradas/os en SISA implica la aceptación de los estándares establecidos para rendir el Examen Único (EU), conforme lo establecido por el Comité Técnico y de acuerdo a lo que se sintetiza siguientemente y detalla a continuación:

MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS

La Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN tendrá derecho en cualquier momento a cambiar o modificar los términos y condiciones.

Dichos cambios, modificaciones, incorporaciones o eliminaciones entrarán en vigencia inmediatamente después que se den a conocer o se notifique a las/los postulantes. La mencionada notificación puede llevarse a cabo por distintos medios, incluyendo, pero sin limitarse a, en <https://www.argentina.gob.ar/salud/residencias/ingreso/examen-unico> o por correo convencional o electrónico o por cualquier otro medio que permita al postulante recibir la notificación.

ETAPAS DEL EXAMEN ÚNICO:

Ingreso

- Deberá ingresar con DNI vigente. En caso de no contar con el mismo, presentar denuncia de extravío/robo, y credencial con foto que constate identidad (Matrícula, Registro de conducir, etc.). De no contar con ninguna de las descriptas, no podrá rendir el examen. Personal idóneo la/lo guiará hacia el aula o sector asignado.
- Deberá apagar todos los dispositivos electrónicos que posea.
- Deberá permanecer en silencio.
- El ingreso de las/los postulantes para rendir el examen estará permitido hasta que se produzca la entrega del primer examen en cualquier sede del país. Una vez sucedido ésto, no se permitirá el ingreso de postulantes a las aulas bajo ningún concepto.
- El uso de barbijo será obligatorio durante el tiempo de permanencia en la sede del examen.

Entrega del Examen

- Al ingresar al aula o sector, deberá entregar DNI vigente, o denuncia de extravío/robo, y credencial con foto que constate identidad (Matrícula, Registro de conducir, etc.), y se le dará la grilla para completar las respuestas del examen, la cual estará nominalizada con sus datos personales y su especialidad.
- Deberá constatar datos personales y especialidad, en caso que se haya entregado un examen incorrecto deberá acercarse al responsable de sede a fin de solucionar el inconveniente.
- Previo al inicio del examen se entregará el instrumento del EU el cual deberá permanecer boca abajo hasta que sea indicado.

Inicio del Examen

- El examen tendrá inicio a partir de las 09:00 hs. o cuando los referentes/responsables de sede así lo indiquen a viva voz.
- El examen tiene una duración de 4 hs.; comienza a las 9.00 hs. y finaliza

a las 13.00 hs.

- Todas/os las/os postulantes, sin excepción, deberán entregar el examen a las 13 hs.
- Es imprescindible marcar en la grilla de respuestas el **TEMA** que le ha tocado (A, B, C, D) de lo contrario no se podrá proceder a la corrección del examen. En caso de que su examen tenga un sólo **TEMA** debe marcar la letra A.
- Se debe entregar la grilla marcada con lapicera negra.
- En la grilla de respuestas, debe rellenar en forma **COMPLETA** únicamente el círculo que considere como opción correcta. Solo hay una opción correcta. Si usted marca más de una opción, o lo hace con una forma de marca no válida, la respuesta se considerará inválida.
- No se podrán procesar grillas de respuestas con tachaduras, borraduras, manchas, etc.
- No se podrá salir del recinto del examen. En caso de ser necesario, deberá pedir permiso y será acompañado/a por un/a asistente, previa entrega del celular al responsable del aula, que se lo devolverá al regresar a la misma.
- Durante el examen, no se podrán utilizar dispositivos electrónicos (celular, reloj smartwatch, etc.), ni ningún otro material de consulta.
- Durante el examen no se podrá conversar entre postulantes.
- Los exámenes no son apelables. El personal a cargo de la organización no podrá responder preguntas sobre bibliografía o sobre la formulación del examen.

Finalización del Examen

- La hora de finalización del EU será a las 13.00 hs.
- Una vez alcanzada la hora de finalización, el/las/los responsables de sede podrán retirar las grillas con respuestas y el cuadernillo de preguntas.
- Una vez finalizado el examen deberá entregar la grilla con las

respuestas por Ud. elegidas junto con el cuadernillo de preguntas.

- En el caso que el/la postulante se retire del recinto/sala de examen asignada con la grilla de respuestas se considerará ausente. Si omite entregar el cuadernillo de preguntas será considerado falta grave, con posibilidades de invalidar su examen.
- Una vez finalizado y entregado el EU la/el postulante no tendrá acceso nuevamente al instrumento del examen, ni a su contenido.
- Las/os dos últimas/os postulantes deberán acompañar al responsable del aula, como testigos para la entrega del cierre, en coordinación central.

Bebidas/alimentos

Se autoriza el ingreso con bebidas y alimentos, se hace saber que en el caso de manchar/ensuciar su examen corre riesgo de producirse una mala lectura de las respuestas dadas y seleccionadas.

Tachaduras/enmiendas/manchas

El MINISTERIO no se hace responsable por la mala lectura de las respuestas dobles/tachadas/enmendadas.

Se hace saber que el sistema no tiene posibilidades de tomar dobles elecciones y/o imperfecciones producidas por tachaduras/manchas/enmiendas.

Acciones consideradas Falta/infracción

Las/los postulantes aceptan conducirse de acuerdo al CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL, aprobado por las autoridades de aplicación correspondientes. Si estas normas fueran violadas, las/os postulantes aceptarán la decisión arribada por la Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN, en acuerdo con el COMITÉ TÉCNICO DEL EU, en la aplicación de las sanciones que se señalan debajo.

Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico.

Serán consideradas conductas inadecuadas:

- a) Agresión a cualquier autoridad que se encuentre en las diferentes sedes.
- b) Cambio de cuadernillo/grilla de preguntas con otras/os postulantes.
- c) Mantener conversaciones con postulantes.
- d) Obtener información de respuestas por parte de otro/a postulante.
- e) Utilizar dispositivos electrónicos durante el examen.
- f) Utilizar y/o consultar bibliografía a fin durante el examen.

Procedimiento ante una falta/infracción

Será advertido por la persona responsable de aula y/o sede para que desista de cualquier situación que sea considerada inadecuada, incorrecta, e incurra. En el caso de persistir la mencionada se procederá a retirar el cuadernillo y la grilla, para proceder a labrar un “Acta de Invalidación de Examen” .

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Las/los postulantes al Ingreso al Sistema de Residencias deberán mantener actualizada la información en el SISA, incluyendo el contacto telefónico y el correo electrónico registrado para recibir las notificaciones. Independientemente de las que fueran publicadas en la página web del Ministerio de Salud de la Nación.

Queda prohibida toda conducta y/o hecho y/o acción realizada por la/el postulante y/o terceros vinculados a difundir y/o divulgar por cualquier medio, imágenes, contenidos que se encuentren relacionados directa o indirectamente con el EU.

La Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN considera que el EU es confidencial y se encuentra sujeto a su propiedad intelectual.

La/el postulante no puede modificar, publicar, transmitir, difundir ni participar

en la transferencia o vender, crear trabajos derivados o explotar de alguna forma cualesquiera de los contenidos del EU, ya sea total o parcialmente por cualquier medio. El EU no permite la copia, redistribución, retransmisión, publicación o explotación comercial o no comercial del material descargado sin el permiso explícito de la Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN.

Queda prohibida toda reproducción, transformación o distribución de dichos contenidos, así como cualquier acto de ingeniería inversa, fuera del acceso, visualización o reproducción del EU.

La/el postulante registrante declara ser quien responde las preguntas de cada ítem.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

La competencia queda radicada en los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponder. La/el postulante constituye domicilio declarado en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA), mediante la preinscripción al Examen de Ingreso al Sistema de Residencias 2022, llevado a cabo por la Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN en Avda. 9 de Julio 1925 CABA.-